

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL PUERTO CORTÉS



Protocolo para manejo de residuos sólidos bioinfecciosos generados por motivo de Pandemia COVID-19 en Puerto Cortés

Abril 3, 2020

Protocolo para manejo de residuos sólidos bioinfecciosos generados por motivo de Pandemia COVID-19 en Puerto Cortés

Puerto Cortes, 03 de abril del 2020



Elaborado por: Kay Regine Bodden Heustis/Coordinadora CODEM

**Aprobado por Comité de Emergencia Municipal en reunión del
3 de abril del 2020.**



**Allan David Ramos Molina
Presidente**

INTRODUCCIÓN

El CODEM, en respuesta a la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud y la emergencia epidemiológica decretada por el gobierno de la Republicad de Honduras, ha elaborado los lineamientos para el manejo de residuos bioinfecciosos en el hospital de área, centros de salud públicos y sitios de cuarentena.

LINEAMIENTOS PARA MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN HOSPITAL DE ÁREA, CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y HOGARES EN CUARENTENA POR COVID-19

A. MANEJO EN LOS HOGARES Y OTROS SITIOS EN CUARENTENA

Se seguirá las siguientes medidas:

1. Separar los residuos como pañuelos desechables, servilletas u otro material que haya estado expuesto a fluidos nasales o bucales de personas, en una bolsa roja que cumpla las especificaciones establecidas por Ley.
2. Esta bolsa debe estar separada y cuando la bolsa esté a 2/3 de su capacidad, cerrarla y colocarla en una segunda bolsa para ser entregada al servicio de recolección municipal, pudiéndole colocar un listón o señal que indique un manejo cuidadoso del producto. Esta misma acción para los papeles sanitarios de TODAS las personas de la casa.
3. Sacar los residuos los días de servicio. No dejar los residuos en la calle cuando no llegará el camión de la basura para evitar que sean esparcidos en las calles.
4. El servicio de recolección se prestara a las 7:30 a.m. tres veces a la semana durante dure la cuarentena (lunes, miércoles y viernes)

Nota: Al contratarse servicio especializado, la recolección será a las 9:00 a.m.

B. MANEJO EN HOSPITAL Y CENTROS DE SALUD

En los establecimientos de salud se seguirán las siguientes medidas:

1. Los residuos generados en las áreas de asistencia (en la fuente) deben ser colocados en bolsas de polietileno de baja densidad, color rojo, opaco, impermeables, con un espesor de película de 0.18 milímetros y capacidad máxima de 120 litros; y en contenedores plásticos rígidos para su transporte interno hacia centro de almacenamiento temporal exclusivo para desechos peligrosos.
2. Los objetos corto punzantes deben colocarse en contenedor regido de boquilla pequeña y tapado al estar lleno.

Nota: Se espera contratación de servicio especializado que brinde bolsas y contenedores.

C. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Se seguirán las siguientes medidas:

1. Asignar un vehículo exclusivo para recolección de residuos especiales del hospital, centros de salud y hogares en cuarentena.
2. Las bolsas con residuos deben ser desinfectadas previo a su recolección.
3. Los vehículos deben ser desinfectados por dentro y por fuera cada vez que se hace cambio de turno o de personal que ocupara el vehículo o equipo.
4. El personal que recolecta y el que realiza la limpieza de estos vehículos debe estar con equipo de seguridad desde botas, overol, guantes, cubre bocas y anteojos de seguridad.

Nota: Se espera contratación de servicio especializado para liberar la presión sobre Servicios Públicos de la MPC.

D. TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

1. Los residuos del hospital de área, centros de salud y viviendas en cuarentena deben ser incinerados mediante contratación de gestor autorizado y certificado, con el fin de evitar que por zoonosis o por contacto con los clasificadores u otras personas, el virus sea esparcido y haya contagios fortuitos.

Nota: Durante el tiempo que tarde la contratación de servicio especializado y los residuos deban ser manejo en el relleno sanitario (que no es recomendable), se deberán observar las siguientes medidas:

- ✓ Debe utilizarse vehículos diferentes a los recolectores del resto de residuos de la ciudad.
- ✓ El personal de báscula y vigilancia que reciben a los vehículos, deben guardar una distancia de 1.5 m y usar guantes para recibir los documentos de los choferes que ingresen. Al final de la jornada deben lavarse las manos con los guates y dejarlos secar para ser usados al día siguiente y luego lavarse las manos.
- ✓ Todo el personal que está en el relleno sanitario debe tener cubre bocas y lavarse diariamente y desinfectar por dentro las cabinas de los equipos de movimiento de residuos y material de cobertura.
- ✓ El personal en el frente de trabajo y quien es el que dirige la maniobra debe estar con botas de hule que deberá retirárselas al término de su jornada y lavarlas y desinfectarlas.
- ✓ Se deberá habilitar y utilizar una celda exclusiva de trabajo de tal forma de realizar una disposición sanitaria para los residuos comunes provenientes de hospital y

áreas en cuarentenas. Deberán ser tratados con cal hidratada y cubiertos inmediatamente.

Adicionalmente se deberá informar a los recuperadores que realizan actividades de clasificación de residuos, que dada la emergencia de la pandemia del COVID 19 y los riesgos potenciales que ellos corren, deben suspender las labores; se recomienda proporcionarles ayuda de alimentos, porque ellos viven de la recuperación y venta diaria.

BIBLIOGRAFÍA

Reglamento para el manejo de los desechos peligrosos generados en los establecimientos de salud